

## COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

### GRUPO III

#### BOLETÍN NO. 228 EDUCACIÓN PARA ADULTOS

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	EDUCACIÓN PARA ADULTOS
<b>CATEGORIA:</b>	DOS DIRECCIONES.
<b>CLAVES QUE SE BOLETINAN:</b>	17.25 E1525 00.0 200004 Y 17.25 E1525 00.0 100004
<b>MOTIVO:</b>	RENUNCIA POR JUBILACIÓN DE LAS PROFRAS. MANCILLA MONTAÑO TARCILA Y PICHARDO RODRÍGUEZ ROMUALDA.
<b>REPORTE DE VACANTE:</b>	01/2014
<b>VIGENCIA DE BOLETÍN:</b>	6 AL 19 DE FEBRERO DE 2014.
<b>DE FECHA:</b>	28 DE ENERO DE 2014.
<b>LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:</b>	SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO

Al personal docente de Educación para Adultos adscrito al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Escalafón de los trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Estatal Mixta de Escalafón, somete a **concurso** por medio del presente **boletín**, las plazas vacantes a todos los interesados de las distintas regiones del Estado de Morelos.

#### EL PRESENTE CONCURSO SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES: BASES

**PRIMERO:** Tiene derecho a concursar en el presente boletín para ocupar la plaza vacante, exclusivamente el personal docente federalizado de **Educación para Adultos** con un mínimo de 6 meses en la plaza del grado inmediato inferior de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Título Primero, Artículo 10 y Capítulo II Art. 73 del Reglamento de Escalafón.

**SEGUNDO:** Tener nombramiento de base.

#### DE LOS REQUISITOS

**PRIMERO:** No desempeñar puesto supernumerario.

**SEGUNDO:** Llenar solicitud oficial, anexando **2 copias de: último talón (es) de cheque (es), F.U.P.** En las de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón grupo III, dentro del plazo comprendido del **6 AL 19 DE FEBRERO DE 2014**, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes en días hábiles, cita en Calle Xicotencatl No. 106 Col. Carolina, Cuernavaca Mor., teléfono: (01777) 313 97 32.

**TERCERO:** El concurso quedará cerrado en el plazo señalado.

**CUARTO:** Se tomará en cuenta para los efectos de puntuación en escalafón todos los documentos con valor escalafonario, entregados hasta el 31 de agosto de 2013. En base al Catálogo 2013 Vigente.

**QUINTO:** No se aceptarán propuestas ni quejas posteriores de quienes no remitan las solicitudes dentro de la fecha y horario indicado. Y no se cumpla con todos y cada uno de los requisitos aquí establecidos.

**SEXTO:** En los casos en que los interesados participen en el concurso de la plaza boletinada y no aporten los datos necesarios en su solicitud, para el estudio correspondiente, serán excluidos del concurso.

**SÉPTIMO:** Quien haya GANADO UNA CLAVE ESCALAFONARIA, mediante el concurso, será comunicado oficialmente, y deberá presentarse personalmente ante la Comisión Estatal Mixta de Escalafón, a entregar por escrito su **ANUENCIA o RENUNCIA** a la plaza dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha. ( Art. 13 del Reglamento de Escalafón).

**OCTAVO:** En el supuesto de que el trabajador sustente la puntuación para ser promovido y que por convenir a sus intereses renuncie a ocupar la clave, se trasladará el beneficio a la posición inmediata inferior de los participantes.

**NOVENO:** La PRIMERA entrega de DICTÁMENES-RESOLUTIVOS del Catálogo 2013 Vigente, se llevará a cabo el día 5 de Marzo de 2014 a las 09:00 hrs., en el Auditorio de la Escuela Particular Normal Superior "Lic. Benito Juárez" A.C. ubicada en Priv. Naranjos No. 10 esq. Calle Guayabos, Col. Lázaro Cárdenas, Cuernavaca, Morelos, mediante un concurso PÚBLICO, ABIERTO Y TRANSPARENTE.

**DÉCIMO:** Donde quedan obligados a asistir personalmente todos los que hayan presentado solicitud debidamente requisitada.

---

## COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

---

**UNDÉCIMO:** Una vez concluido el proceso de asignación, los resultados serán remitidos a la Dirección General, y al Departamento correspondiente para que conforme a los lineamientos realice lo conducente. Tan pronto obtengan su Formato Único de Personal y su Talón de Cheque, deberán ser entregados al Grupo III para la elaboración de su dictamen de comunicado de ascenso.

### TRANSITORIOS

**ÚNICO:** Los casos no previstos en el presente boletín, serán resueltos por la propia Comisión Estatal Mixta de Escalafón en estricto apego a los lineamientos normativos.

ATENTAMENTE  
LA H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

\_\_\_\_\_  
PROFR. EDGAR FERNANDO ANTUNES CARBAJAL.  
PRESIDENTE ÁRBITRO

\_\_\_\_\_  
LIC. SARA GÓMEZ MIRANDA  
SECRETARIA OFICIAL GRUPO III

\_\_\_\_\_  
PROFRA. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA  
SECRETARIA SINDICAL GRUPO III

C.c.p.- Mtra. Marina Aragón Celis.- Directora General del IEBEM.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Mtro. Luis Manuel Hernández León- Representante del CEN del SNTE en Morelos.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Profra. Ma. Eugenia Ocampo Bedolla.- Secretaria General de la Sección 19 del SNTE.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Profr. Joaquín Mario Landa Ávila.- Director de Educ. Elemental.- Para su atención y procedimiento.  
C.c.p.- C.P. Anselmo Muñoz Bisoso.- Director de Personal y Relaciones Laborales.- Para lo procedente.  
C.c.p.- Mtra. María Guadalupe Romero Colín.- Coordinadora de Educ. para Adultos.- Para su atención y difusión.  
C.c.p.- Profra. María Guadalupe Ordoñez Salgado.- Secretaria de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento y difusión.  
C.c.p.- Grupo III.  
C.c.p.- El minutarario.